ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES GRUAS Y WINCHAS TRANSPVILVERD S.A En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de Marzo del dos mil diez y ocho, siendo las once y horas treinta minutos, en el local social de la compañía ubicada en las calle Portete Cdla Vernaza Norte , se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES GRUAS Y WINCHAS TRANSPVILVERD SA,** con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.) **ROMERO TAPIA BLANCA MARINA** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de quinientas ochentas **(580)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.) **VILLALVA ROMERO BLANCA MARINA** , de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Noventa y nueve **(99)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 3.) **VILLALVA ROMERO GUISSELA PAOLA**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Diez **(10)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 4.) **VILLALVA GALLEGOS EDISON JAVIER**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Diez **(10)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 5.) **ROMERO TAPIA ÁNGEL VICTOR**, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una **(1)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una Por lo que se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **MIL DOLARES 00/100 ($ 1,000.00)**

Se designa entre los presentes a **VILLALVA ROMERO BLANCA MARINA** para que presida la Junta como Presidente y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía la señora **ROMERO TAPIA BLANCA MARINA.**

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, al tenor de lo que dispone el

Art.238 de la Ley de Compañias, en la que deberá tratarse y resolver el siguiente punto del orden del dia que es:

1.- Recibir el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

3.- Conocer y decidir sobre el reparto de las utilidades de la Empresa.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada y ordena que, por Secretaría, se dé lectura al orden del dia. El Secretario, expresa que los puntos a tratarse son los anteriormente mencionados. La Junta lo aprueba por unanimidad. El Presidente explica que, es necesario tratar los puntos mencionados, por lo que somete a consideración de la Junta los puntos constante en el orden del dia. Al respecto, la Junta resuelve, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

TERCERO: Las utilidades no serán distribuidas a los accionistas y quedaran reposadas en una cuenta Patrimonial para el ejercicio 2018.

Finalmente, el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil, Registro Oficial 360-S de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTES GRUAS Y WINCHA TRANSPVILVERD S.A,** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1) **Blanca Marina Villalva Romero.,** por sus propios derechos, propietario de Noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.

2) **Blanca Romero Tapia,** por sus propios derechos, propietario de Quinientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América y pagadas en el 100% de su valor.

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018.

Blanca Romero Tapia
Secretaria de la Junta

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

a) Lista de asistentes y número de acciones que representan,
b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta:

Blanca Romero Tapia
Accionista
Gerente General

Blanca Villalva Romero
Accionista

Guissela Villalva Romero
Accionista

Edison Villalva Gallegos
Accionista

Angel Romero Tapia
Accionista